



RESOLUCION No. 0144 - AD - 83

Lima, 07 de marzo de 1983

Vistos los Informes N° 006-OCA-83 y 004-OP-83 de las Oficinas Central de Administración y de Planificación, respectivamente, sobre prórroga de destaque de personal;

CONSIDERANDO:

Que, don Jaime Escobedo Vega es titular del cargo de Especialista en RED III, Grado I Sub Grado 5 de la Dirección Departamental IPD de Amazonas;

Que, el indicado servidor ha prestado servicios en la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, hasta el 31 de Diciembre de 1982, en condición de destacado;

Que, por razones de necesidad del servicio es conveniente prorrogar el destaque del indicado trabajador durante el Ejercicio Fiscal 1983;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

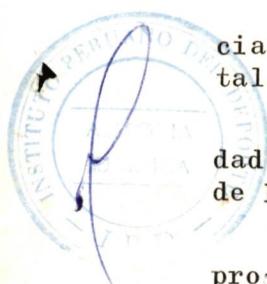
Artículo Unico.- PRORROGAR el destaque, a solicitud de la Oficina Central de Administración, y a partir del 01 de Enero del presente año, de don Jaime ESCOBEDO VEGA, Especialista en RED III, Grado I Sub Grado 5 de la Dirección Departamental IPD de Amazonas, para que preste servicios en la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, desempeñando las funciones de Especialista en Personal.

Regístrese y comuníquese.



Signature of Victor Nagaro Bianchi, Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

UP/GCZ.
MCL.
dqp.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Destaque de personal

RECIBIDO

RJ # 144-AD-83

165 28/2/73.

INFORME N° 060 -OAJ - 83

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- El Jefe de la Oficina Central de Administración solicita que se prorrogue el destaque del señor Jaime Escobedo Vega de la Dirección Departamental del IPD de Amazonas a la Unidad de Personal de la OCA para que cumpla funciones especializadas de acciones de personal.
- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con lo dispuesto por el D.L. 22867 y Art. 101 del Reglamento de la Ley 11377.

Lima, 24 de febrero de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 031 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. sobre destaque de personal
Fecha : Lima, 22 de Febrero de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se destaca a partir del 01 de Enero del presente año a don Jaime Escobedo Vega, Especialista en RED III, Grado I-5 de la Dirección Departamental IPD de Amazonas, para que preste servicios en la U. de Personal, de la Oficina Central de Administración, desempeñando las funciones de Especialista en Personal.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, D.L. 21292, modificado por D.L. 20555, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867, Segunda Disposición Complementaria del D.L. 135, Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 522 de 26.07.50.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 055-UP-83
: Proy. de Res.
: Inf. 004-OP-83
: Inf. 006-OCA-83

cc: U.P.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 055-UP-83

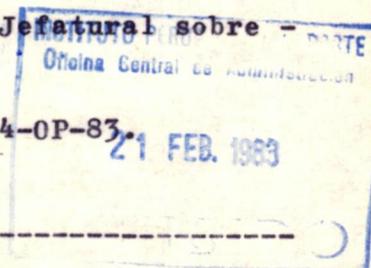
A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural sobre
destaque de personal.

REFERENCIA : Informes Nos. 006-OCA-83 y 004-OP-83.

FECHA : Lima, 18 de Febrero de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se destaca a partir del 01 de Enero de 1983, a don Jaime ESCOBEDO VEGA, Especialista en RED III, Grado I Sub Grado 5 de la Dirección Departamental IPD de Amazonas, para que preste servicios en la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, desempeñando funciones de Especialista en Personal.

Sobre el particular esta Unidad de Personal estima procedente la prórroga de destaque del referido servidor durante el Ejercicio Fiscal 1983, por razones de necesidad del servicio.

En consecuencia, acompaño al presente el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que por su digno intermedio sea alevado a la Superioridad para su autorización.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/GCZ.
dqp.

GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal
Instituto Peruano del Deporte

Recibido
13-01-83
11.300



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

014
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Personal
14
8.20
RECIBI

INFORME N°004-OP-83

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Situación Sr. JAIME ESCOBEDO
REF. : Informe N°006-OCA-83
FECHA : Lima, 12 de Enero de 1983

Es grato informarle que si el Sr. Escobedo permanece en su calidad de destacado en la Unidad de Personal o cualquier dependencia de la Oficina Nacional, no podrá percibir la remuneración por Responsabilidad Directiva, que si le correspondría en caso de regresar a su puesto de Director Departamental.

En consecuencia debe ser excluido del proyecto de Resolución o en su caso disponer que la Unidad de Personal no realice el pago por dicho concepto.

Respecto a la prórroga de su destaque lo consideramos procedente en vista del pedido de la OCA.

Atentamente,



HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

HRR/eca.
Reg. OP 036

*Parak
OP
por me atrevere =
Tuy.*

Ing. JOSE LONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

*procede a desahuciar
por 1983
palestina
Tuy*

Ing. JOSE LONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a : *Dr. Bastro* -

A fin de *Proyecto Resolución de Destaque*

Firma

[Handwritten Signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 002-OCY-92

AL : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : Situación Sr. Jaime Escobedo

REF. : Informe N° 002-OCY-92

FECHA : Lima, 12 de Enero de 1992

consideramos procedente en vista del hecho de la OCA, respecto a la prórroga de su destaque lo

no realice el pago por dicho concepto, yecto de Resolución o en su caso disponer que la Unidad de Personal

En consecuencia debe ser excluido del pro- rta en caso de regresar a su puesto de Director Departamental, remuneración por responsabilidad directiva, que si le corresponde cualquier dependencia de la Oficina Nacional, no podrá percibir la permanencia en su calidad de destacado en la Unidad de Personal o -

La OCA informaría que si el Sr. Escobedo

Atentamente,

HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

HRR/eca
Red. 01 036



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 006 OCA-83



A : Ing^o JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Ampliación de destaque de Funcionario Sr. -
Jaime ESCOBEDO VEGA.

FECHA : Lima, 7 de Enero de 1983

OP.
Reg. No 036
Ingreso 10-1-83
Hora 10:15
p. Escobedo

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho en relación a lo expuesto en el asunto, a fin de informarle lo siguiente:

- 1º. El Sr. Jaime ESCOBEDO VEGA, Especialista en RED III de la - Dirección Departamental IPD de Amazonas, desde hace dos años está prestando servicios en la Unidad de Personal en condición de Destacado y que ha finalizado el 31 de Diciembre de 1982.
- 2º. Considerando que el Sr. Escobedo desempeña funciones de Especialista en la Unidad de Personal y careciendo de recursos humanos que cumplan funciones especializadas de acciones de personal, solicito a su Despacho se amplíe el destaque del Sr. Escobedo por el presente año.
- 3º. Debo exponer además, que la Dirección Departamental IPD de Amazonas cuenta con un Director Departamental en condición - Ad-honorem.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JOERGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

